



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NUMERO DE PÁGINA

27/04/2021

1 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

CHOFER RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORIA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDA MÉDICA
V	A1	32110580	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

CERTIFICADO DE SECUNDARIA

EXPERIENCIA

MINIMO UN AÑO EN MANEJO Y CONOCIMIENTO DE REPARACIONES BÁSICAS DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO EN MECÁNICA BÁSICA.

FUNCIONES GENERALES

CONDUCCIR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO EL VEHÍCULO ASIGNADO.

RECIBIR, CONTROLAR Y DISTRIBUIR MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS DE CONSUMO Y PAPELERÍA QUE REQUIERA LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL MÉDICA, LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE SUPERVISIÓN, HOSPITALES RURALES (HR), UNIDADES MÉDICAS RURALES (UMR) Y UNIDADES MÉDICAS URBANAS (UMU).

DISTRIBUIR, ENTREGAR CORRESPONDENCIA FUERA DE SU UNIDAD DE TRABAJO, CUMPLIENDO CON LAS INDICACIONES RESPECTO DE LOS LUGARES, HORAS Y CONDICIONES DE ENTREGA O DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

REALIZAR REPARACIONES BÁSICAS Y MANTENER LA LIMPIEZA DEL VEHÍCULO DIARIAMENTE, ASÍ COMO VIGILAR QUE CUENTE CON HERRAMIENTA BÁSICA.

MANTENER UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CUIDADO, USO DEL VEHÍCULO, LA SEGURIDAD PROPIA Y DE TERCEROS, ASÍ COMO REPORTAR AL ÁREA DE TRANSPORTES LAS FALLAS FÍSICO -MECÁNICAS DE LA UNIDAD VEHÍCULAR.

VIGILAR QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UNIDAD VEHICULAR, HAYA QUEDADO CORRECTAMENTE.

REQUISITAR DIARIAMENTE LA BITÁCORA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.

CUMPLIR EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES ACATANDO LAS LEYES, REGLAMENTOS Y CIRCULARES VIGENTES EN MATERIA FEDERAL Y LOCAL, REGLAS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN CARRETERAS FEDERALES ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL, CURSOS DE MANEJO A LA DEFENSIVA, MECÁNICA BÁSICA Y PRIMEROS AUXILIOS.

LÍNEA DE REPORTE

COORDINACIÓN DELEGACIONAL MÉDICA O SUPERVISIÓN MÉDICA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

AUTORIZÓ

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

27/04/2021

2 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

CHOFER RURAL EO

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDA MÉDICA
V	A1	32110580	X		X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

CERTIFICADO DE SECUNDARIA

EXPERIENCIA

MINIMO UN AÑO EN MANEJO Y CONOCIMIENTO DE REPARACIONES BÁSICAS DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO EN MECÁNICA BÁSICA.

FUNCIONES GENERALES

TRASLADAR A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN Y APOYAR EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL MÉDICA Y/O SUPERVISIÓN MÉDICA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, LAS CUALES DEBERÁN EJECUTARSE CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

LÍNEA DE REPORTE

COORDINACIÓN DELEGACIONAL MÉDICA O SUPERVISIÓN MÉDICA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

AUTORIZÓ

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR